

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Tacna, siendo las 16:00 horas del día jueves 19 de diciembre de 2024, reunidos a través de la plataforma virtual zoom (ID de la reunión: 821 5925 2653), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado y los estudiantes José Andrés Díaz Concha, Margaret Lucero Arratia Gutierrez, y Claudia Edith Condori Mamani.

Asimismo, asistió la Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

No asistió: la Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (quien justificó su inasistencia)

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo Universitario la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

Se deja constancia que 02 consejeros estudiantiles el 13 de diciembre de 2024 han terminado sus estudios universitarios: Vivian Marjorie Rivera Mamani y Jean Marco Mantilla Carrasco.

CONSTATACION DE QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

AGENDA:

1. Propuesta de Reglamento de la Editorial Universitaria de la Universidad Privada de Tacna.
2. Consideraciones y descuentos a aplicarse para el proceso de matrícula del semestre académico 2025-I, para Pregrado, Postgrado y Segunda Especialidad.
3. Propuesta de Lineamientos para la adquisición o renovación del acervo bibliográfico de la Universidad Privada de Tacna.
4. Propuesta de Directiva N° 002-2024-UPT-REDO-DIGA denominada "Costo por Servicio de Enseñanza en Periodo de Recuperación y Nivelación Académica en la Universidad Privada de Tacna – 2025".
5. Situación laboral del Jefe de la Oficina Universitaria de Control Interno y designación de Comisión para proceso de selección.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Propuesta de Reglamento de la Editorial Universitaria de la Universidad Privada de Tacna.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 874-2024-UPT-VRIN, de fecha 06 de diciembre de 2024, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación, remite el Reglamento de la Editorial Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, el mismo que ha sido revisado y aprobado por el Comité Editorial, en reunión de trabajo de fecha 03 de diciembre de 2024; para su aprobación por el Consejo Universitario.

Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 241-2024-E:

APROBAR el Reglamento de la Editorial Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, que consta de VI Capítulos, 42 Artículos y Cuatro Disposiciones Finales.

Punto N° 2.- Consideraciones y descuentos a aplicarse para el proceso de matrícula del semestre académico 2025-I, para Pregrado, Postgrado y Segunda Especialidad.

El señor Presidente, indica que, la Dirección General de Administración, a través del Oficio N° 333-2024-UPT-DIGA, de fecha 13 de diciembre de 2024, propone a la Alta Dirección, a fin de brindar mayores facilidades a nuestros estudiantes, la aprobación de consideraciones y descuentos a aplicarse en el Semestre Académico 2025-I para Pregrado, Postgrado y Segunda Especialidad.

La estudiante Claudia Edith Condori Mamani, indica que se está elaborando una propuesta respecto a este punto, solicitando se trate en una próxima sesión.

Al respecto el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que el proceso de matrícula para los internados de FACSA, están próximos a iniciar por lo que solicita que se apruebe ahora la propuesta hecha por la Dirección General de Administración con cargo a cualquier modificación.

El señor Presidente, somete a votación, Aprobar el Descuento del 10% por Pronto Pago (pago total a inicio del semestre y sólo en matrícula regular) y el Descuento del 5% aplicado a las cuotas de enseñanza que sean canceladas dentro de los plazos establecidos en el Calendario Académico a aplicarse en el Semestre Académico 2025-I para los internados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 242-2024-E: APROBAR el Descuento del 10% por Pronto Pago (pago total a inicio del semestre y sólo en matrícula regular) y el Descuento del 5% aplicado a las cuotas de enseñanza que sean canceladas dentro de los plazos establecidos en el Calendario Académico a aplicarse en el Semestre Académico 2025-I para los internados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto N° 3.- Propuesta de Lineamientos para la adquisición o renovación del acervo bibliográfico de la Universidad Privada de Tacna.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 850-2024-UPT-VRIN, de fecha 16 de diciembre de 2024, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación, remite la propuesta de Lineamientos para la adquisición o renovación del acervo bibliográfico de la Universidad Privada de Tacna; para su aprobación por el Consejo Universitario; dicho documento fue revisado y aprobado en reunión de trabajo de fecha 30 de octubre de 2024, con los coordinadores de unidades de investigación de Facultades y ESPG.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente, somete a votación, la aprobación de los Lineamientos para la adquisición o renovación del acervo bibliográfico de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo aprobados por unanimidad.

ACUERDO N° 243-2024-E: APROBAR los Lineamientos para la adquisición o renovación del acervo bibliográfico de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 4.- Propuesta de Directiva N° 002-2024-UPT-REDO-DIGA denominada “Costo por Servicio de Enseñanza en Periodo de Recuperación y Nivelación Académica en la Universidad Privada de Tacna – 2025”.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 340-2024-UPT-DIGA, de fecha 18 de diciembre de 2024, la Dirección General de Administración, remite para aprobación, la Directiva N° 002-2024-REDO-DIGA, denominada: “Costo por servicio de enseñanza en Periodo de Recuperación y Nivelación Académica en la Universidad Privada de Tacna - 2025”, la cual tiene por finalidad normar el procedimiento de cálculo para el costo curso de recuperación y nivelación en la Universidad Privada de Tacna.

En ese sentido, el señor Presidente, somete a votación, aprobar la Directiva N° 002-2024-UPT-REDO-DIGA denominada “Costo por Servicio de Enseñanza en Periodo de Recuperación y Nivelación Académica en la Universidad Privada de Tacna – 2025”.

Siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 244-2024-E: APROBAR la Directiva N° 002-2024-UPT-REDO-DIGA denominada “Costo por Servicio de Enseñanza en Periodo de Recuperación y Nivelación Académica en la Universidad Privada de Tacna – 2025”.

Punto N° 5.- Situación laboral del Jefe de la Oficina Universitaria de Control Interno y designación de Comisión para proceso de selección.

A través del Oficio N° 453-2024-UPT-REDO de fecha 18 de diciembre de 2024, el señor Rector hace de conocimiento del Consejo Universitario el hecho que la contratación de la MSc. Gisella del Rosario Delgado Barreda como Jefa de la Oficina de Control Interno culmina al 31 de diciembre del 2024, siendo conveniente conformar una Comisión para la selección del nuevo Jefe de la Oficina de Control Interno. Asimismo, propone ampliar su contratación hasta el 30 de abril de 2025.

Al respecto el señor Vicerrector Académico, Dr. Arcadio Atencio Vargas, propone que la ampliación de contrato sea hasta el 30 de junio de 2025, debido al tiempo que se necesita para la selección de un nuevo Jefe de la Oficina de Control Interno.

El Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería, propone que se cambie a partir del 01 de enero de 2025.

En ese sentido el señor Presidente, somete a votación las siguientes propuestas

- | | |
|---|----------|
| - Ampliación del contrato del Jefe de OUCI hasta el 30 de junio de 2025 | 11 votos |
| - Cambio del Jefe de OUCI a partir del 01 de enero de 2025 | 01 voto |

El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO N° 245-2024-E: AMPLIAR el contrato de la MSc. DELGADO BARREDA, GISELLA DEL ROSARIO, en el cargo de Jefe de la Oficina Universitaria de Control Interno de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2025, a fin de garantizar la continuidad de las labores encomendadas.

Seguidamente, el señor Presidente, propone la conformación de la Comisión encargada de convocar para el proceso de selección del Jefe de la Oficina Universitaria de Control Interno de la Universidad Privada de Tacna, la misma que estará conformada de la siguiente manera: como presidente: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; y como miembros: Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano FAING; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano FACEM, un representante estudiantil C.U. y el Mag. Julio Francisco Gárate Delgado, Jefe OPLA.

Siendo sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO N° 246-2024-E: DESIGNAR la Comisión encargada de convocar para el proceso de selección del Jefe de la Oficina Universitaria de Control Interno de la Universidad Privada de Tacna, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--|--------------|
| ➤ Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico. | : Presidente |
| ➤ Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano FAING | : Miembro |
| ➤ Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano FACEM | : Miembro |
| ➤ Srta. Claudia Edith Condori Mamani, representante estudiantil C.U. | : Miembro |
| ➤ Mag. Julio Francisco Gárate Delgado, Jefe OPLA | : Miembro |

Siendo las dieciséis horas y cincuenta y ocho minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria. Doy fe.-

1.- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Rector

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
Secretaria General

2.	Dr. Arcadio Atencio Vargas Vicerrector Académico	
3.	Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval Vicerrector de Investigación	
4.	Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero Decana FAEDCOH	
5.	Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado Decano FAING	
6.	Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi Decano FADE	
7.	Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo Decano FACSA	
8.	Dr. Ascención Américo Flores Flores Decano FACEM	
9.	Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda Director ESPG	
10.	Est. José Andrés Díaz Concha FADE	
11.	Est. Margaret Lucero Arratia Gutierrez FAEDCOH	
12.	Est. Claudia Edith Condori Mamani FACSA	
	Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana Directora General de Administración	